

Solicitudes del 7 al 25 de septiembre de 2026

Anexo	Ayuda	Objetivo	Requisitos principales	Dotación económica
II (BEFPI)	Estancias de contratados predoctorales	Financiar estancias de investigación vinculadas a la tesis doctoral	Personal investigador predoctoral contratado	900 €/mes (España) o 1.500 €/mes (extranjero) + viaje entre 300 y 1.200 €
III (GRISOLIA)	Programa Santiago Grisolia	Contratación predoctoral de titulados procedentes de universidades no UE	Admisión en programa de doctorado valenciano y titulación obtenida fuera de la UE	24.300 €/año (1º y 2º), 25.760 € (3º), 32.550 € (4º) + 1.600 € de instalación + POP de 32.550 €
VI (APOTI)	Personal de apoyo a proyectos de transferencia	Contratación de personal técnico de apoyo a proyectos de transferencia tecnológica	Proyecto de transferencia con empresa valenciana e IP doctor	18.000 €/año durante un máximo de 2 años
VIII (BEST)	Estancias de personal investigador doctor	Fomentar la movilidad e internacionalización de investigadores doctores	Personal doctor vinculado a un centro de investigación valenciano	900 €/mes (España) o 1.500 €/mes (extranjero) + viaje entre 300 y 1.200 €
XIII (AORG)	Congresos y reuniones internacionales	Organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas internacionales	Evento internacional celebrado en la Comunitat Valenciana	Hasta 9.000 € por actividad

Solicitudes del 2 al 20 de noviembre de 2026

Anexo	Ayuda	Objetivo	Requisitos principales	Dotación económica
IV (APOSTD)	Contratación de personal investigador postdoctoral	Favorecer la movilidad y especialización posdoctoral	Título de doctor obtenido desde el 1/1/2022	46.235 €/año por contrato

V (ACOND)	Apoyo a contratos Ramón y Cajal	Cofinanciar contratos Ramón y Cajal vigentes	Centros de investigación con personal Ramón y Cajal contratado	Hasta el 50 % del coste no financiado por la ayuda Ramón y Cajal
VII (AEST)	Estancias de investigadores en empresas	Promover la transferencia de conocimiento a empresas valencianas	Investigador doctor y convenio centro-empresa	Hasta 20.000 € por investigador/a
IX (GE)	Grupos de investigación emergentes	Impulsar grupos sin financiación estatal o europea previa	Grupo mínimo de 3 doctores e IP joven	Hasta 10.000 €/año durante 2 años
X (AICO)	Grupos de investigación consolidados	Fortalecer grupos con potencial de referencia	Grupo consolidado e IP con trayectoria acreditada	Hasta 30.000 €/año durante 3 años
XI (PROMETEO)	Grupos de excelencia	Financiar proyectos de investigación de excelencia	Grupo con amplia trayectoria científica e internacional	Hasta 150.000 €/año durante 4 años
XII (APE)	Captación de proyectos europeos e internacionales	Preparar propuestas para programas europeos e internacionales	Grupo de investigación o solicitante ERC	Hasta 6.000 € (socio) o 9.000 € (coordinador/ERC)

Solicitudes del 1 al 21 de diciembre de 2026

Anexo	Ayuda	Objetivo	Requisitos principales	Dotación económica
I (ACIF)	Contratación de personal investigador predoctoral	Formación investigadora mediante realización de tesis doctorales	Acceso a doctorado, expediente académico y titulación reciente	24.300 €, 25.760 € y 32.550 € según anualidad + hasta 2.760 € de indemnización